



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

SALTA, 20 de Mayo de 2010.

Res. N° 365/10

Expte. 6266/10

VISTO:

La nota presentada por el presidente y vice-presidente del C.E.U.C.E , Sres. Matías Abán Muñoz y Cristian Panighini mediante la cual solicitan se Declare de Interés Académico la Conferencia sobre **“Marketing de Servicios Profesionales para futuros graduados; ¿Qué voy a hacer cuando me reciba?”**, y;

CONSIDERANDO:

Que la conferencia estará a cargo del **LIC. ALDO ALBARELLOS**, Director del Departamento de Educación Virtual y Tecnologías Educativas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Consultor y Capacitador de Empresas, Director del Postgrado en Gestión de las Organizaciones de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes, Profesor de Postgrado de Marketing y Precios en las Facultades de Cs. Económicas de las Universidades de Rosario, Entre Ríos, La Plata y Buenos Aires.

Que la misma se llevará a cabo en nuestra Facultad el día viernes 11 de Junio del año en curso, a hs. 18.

Que el objetivo de la conferencia, radica en la necesidad de continuar propiciando instancias tendientes a la capacitación continua de los estudiantes de Ciencias Económicas.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Art. 1.- Declarar de **Interés Académico**, la Conferencia sobre: **“Marketing de Servicios Profesionales para futuros graduados; ¿Qué voy a hacer cuando me reciba?”** que se llevará a cabo en esta Facultad el día viernes 11 de Junio del año en curso, a hs. 18..

Art. 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.
amy


C. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARÍA ACADÉMICA




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO